

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA**ACTA N° 030/2019**

En Santa Rosa, el día veintidós de octubre de dos mil diecinueve, siendo la hora 17:45 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcaldesa) Sra. Margot de León, (Concejales Titulares) Sr. Darío Martínez, Sr. Federico Cabrera, Sr. William García (Secretaria de Actas) Sra. Ana Lorena Sierra.....

Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
2. Informe de la Comisión Asesora. (Temas: solicitud de apoyo a selección regional de fútbol, concurso para Logo del Municipio, nota de la Escuela N. 18).
3. Resolución de pago, por concepto de “escaleras para escenarioy arreglo de zorra del tractor” a la Empresa “MAIVRO S.R.L.”
4. Resolución de pago por concepto de “materiales de construcción con fondos FIGM” a la Empresa “COLOR & CONSTRUCCIÓN”.
5. Autorización de compra de “Garrafa de Helio” para EVENTO “Festejo del Día de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” el 20 de Noviembre.
6. Autorización de la renovación del Fondo Permanente correspondiente al mes de Octubre/19.
7. Transposición de Rubros.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueba con 4 votos en 4 el Acta Anterior.
2. Se aprueba con 4 votos en 4 la colaboración a la selección de fútbol regional por un valor de \$ 6.500 por concepto de traslado.
3. Se aprueba con 4 votos en 4 dar curso a un “Concurso para el Logo del Municipio” para los grupos de tercer año de ciclo básico de secundario y su equivalente en UTU de Santa Rosa.*
4. Se aprueba con 4 votos en 4 el pago, por concepto de “escaleras para escenarioy arreglo de zorra del tractor” a la Empresa “MAIVRO S.R.L.”
5. Se aprueba con 4 votos en 4 el pago por concepto de “materiales de construcción con fondos FIGM” a la Empresa “COLOR & CONSTRUCCIÓN”
6. Se aprueba con 4 votos en 4 la compra de “Garrafa de Helio” para EVENTO “Festejo del Día de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” por valor \$ 2900 a la Empresa “SIMBLA SRL”.
7. Se aprueba con 4 votos en 4 la renovación del Fondo Permanente correspondiente al mes de Octubre/19.
8. Se aprueba con 4 votos en 4 la Transposición de rubros.

ES COPIA FIEL

OBSERVACIONES:

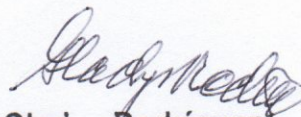
- * Con respecto al “Concurso para el Logo del Municipio” El Concejo propone un Concurso para los terceros años de ciclo básico del Liceo de Santa Rosa y su equivalente en UTU. Se convocará a un Tribunal externo de Artistas Plástico locales, quienes elaboraran las bases para el mismo. Los trabajos se presentarán en sobre con pseudónimo. El Premio propuesto es de \$ 50.000 y/o alojamiento gratis en un Centro Recreativo a confirmar para el grupo ganador.
- Con respecto a la nota presentada por la Escuela N. 18, se sugiere que dicho pedido de materiales deportivos sean remitidos a la Secretaria Nacional de Deportes.

Siendo la hora 18:55 finaliza la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Santa Rosa.

ESTA ACTA SE LEE Y SE OTORGA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE OCUPANDO LOS FOLIOS 42 Y 43.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sr. Ruben Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa


FERNANDO CABALLERO
CONCEJAL

ES COPIA FIEL

